



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2011, Año de la Transparencia
y Rendición de Cuentas"

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionario de la invitación no. OM-INV-ADQ-CONFED-11-11

Mexicali, Baja California 13 de diciembre de 2011

LICITANTES PARTICIPANTES
INVITACIÓN OM-INV-ADQ-CONFED-11-11
PRESENTE.-

Por este conducto les informamos nota aclaratoria y respuesta a cuestionarios con respecto a la Invitación No. OM-INV-ADQ-CONFED-11-11 que realiza el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, referente a la "Adquisición de Equipo de Laboratorio para Análisis de Semilla para la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California", las cuales son las siguientes:

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria número 1:

Se modifica el punto 71 de la convocatoria a la invitación para quedar de la siguiente manera:

71. En los términos de lo previsto por los artículos 53 y 53 bis de la "Ley" y 95 de su "Reglamento", la Convocante aplicará **penas convencionales** a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de la entrega de los bienes, determinada de la siguiente manera:

La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria (.003), por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el valor de los bienes entregados con atraso.

Fórmula: $(pd) \times (nda) \times (vbsepa) = Pca$

Dónde:

Pd: Penalización Diaria (.003)

Nda: Número de días de atraso

Vbsepa: Valor de los bienes o servicios entregados o prestados con atraso

Pca: Pena convencional aplicable

Penas que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Nota Aclaratoria número 2:

Se modifica la partida UNO del "Anexo 1" "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a la invitación para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA UNO
AUTOCLAVE VERTICAL PARA ESTERILIZACION Y SECADO DE MATERIAL

CANTIDAD: 1 equipo.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Notas aclaratorias y respuesta a cuestionario de la invitación no. OM-INV-ADQ-CONFED-11-11

DESCRIPCIÓN: Rápida, con control digital, confiable y segura, tapa de desplazamiento lateral, puede ser abierta y cerrada con facilidad mediante un giro del volante superior. Modelo automático con control directo de temperatura con alta precisión de 100 a 130°C por un control digital mediante microprocesador, sensor Pt 100, Pantalla Led con memoria no volátil programable y con capacidad de almacenar 4 programas de esterilización. Presión máxima de 1.9kg/cm²., consumo de 120 volts x 16 amperes, la cámara y 2 canastillas construidas en acero inoxidable, temporizador de hasta 99 horas, temperatura hasta de 130°C. Elementos calefactores tipo inmersión blindados. Doble sistema de seguridad. Puerta de fácil operación. Manómetro. Dimensiones 41x47x96 cm de altura, con ruedas para desplazamiento cómodo. Peso aproximado de 65 kg, capacidad bruta de 22 lts. y capacidad efectiva de 20 lts. Para esterilizar y secar instrumentos y ropa utilizada en Investigación, Pruebas médicas, Alimentos, etc.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1.- Se solicita a la convocante aclarar si las entregas son en primer piso.

Respuesta: Las entregas correspondientes se realizarán en primer piso; así mismo deberá de considerar lo establecido en el punto 10 de la presente bases de invitación.

2.- Se solicita a la convocante en caso de adjudicación, se haga envío de contrato para firma vía mensajería, comprometiéndose a su vez al envío de dicho contrato debidamente firmado así como el envío de la documentación requerida.

Respuesta: El contrato correspondiente será enviado únicamente a los proveedores foráneos vía correo electrónico para su formalización.

3.- Se solicita a la convocante especificar el porcentaje de penalización diaria.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 1.

4.- Favor de especificar la manera en la cual deberá llenarse el Anexo No. 3 – Programa de entregas

Respuesta: El programa de entregas deberá contener la información correspondiente a los días naturales necesarios para la entrega total de los bienes, para lo cual deberán apegarse a lo establecido en el punto 11 de las bases de invitación.

5.- Favor de especificar si es suficiente indicar que son equipos de "Importación" en el origen requerido en el Anexo No. 8, o si es necesario especificar nacionalidad por cada partida en la cual se esté participando.

Respuesta: De preferencia deberá especificarse el país de origen de los bienes ofertados para cada una de las partidas en que este participando.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionario de la invitación no. OM-INV-ADQ-CONFED-11-11

PREGUNTAS TECNICAS

1.- Se solicita a la convocante especificar si la capacidad bruta del equipo requerido en la partida 1 es de 22 L y la capacidad efectiva corresponde a 20 L.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la nota aclaratoria número 2.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**


C. OMAR VERDUGO BARBA